PROCESO DE VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - VIGENCIA 2026
MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA

1 Prepuesto Participativo 2026

Introducción

El artículo 90 de la Ley 1757 de 2015 define el proceso de presupuesto participativo como "un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado- Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos".

Link Proceso: https://estados.my.canva.site/presupuestoparticipativochaparral2026/

En el marco de la estrategia de participación ciudadana impulsada por la Administración Municipal de Chaparral, se llevó a cabo la consulta virtual para que la comunidad eligiera la inversión del Presupuesto Participativo correspondiente a la vigencia 2026. La encuesta fue publicada el 6 de octubre de 2025, permitiendo que los habitantes del municipio participaran de manera virtual a través de formularios digitales diseñados en la plataforma Google Forms, diferenciados por corregimiento y/o comuna.

Cada ciudadano pudo ingresar al formulario correspondiente a su zona y seleccionar las iniciativas de inversión prioritarias según sus necesidades e intereses. El proceso de votación finalizó el 26 de octubre de 2025 a las 11:59 p. m. Una vez cerrado el acceso a los formularios, se consolidaron.

1.1 Resultados votación por proyectos sector urbano (Comunas)

Comuna/ Corregimiento	Participantes	Conoce usted que es Presupuesto Participativo	Proyecto1. Construcción de Parque Infantil	Proyecto 2. Poyecto para la prevención de consumo de sustancias Psicoactivas entre la población juvenil del Municipio de Chaparral - SPA.	Proyecto 3. Proyecto para el fortalecimiento microempresarial del Municipio
Comuna 1	27	89%	33%	29%	37%
Comuna 2	23	78%	26%	34%	39%
Comuna 3	24	75%	29%	33%	38%

El número de participantes en el sector urbano fue de 136 personas. El proyecto priorizado por la comunidad es el proyecto 3. Proyecto "Proyecto para el fortalecimiento microempresarial del Municipio".

1.2 Resultados de votación por proyectos sector rural (Corregimientos)

Comuna/ Corregimiento	Participantes	Conoce usted que es Presupuesto Participativo	Proyecto 1. Mejoramiento de vias terciarias tramos	Proyecto 2. para el fortalecimiento de lineas productivas Café, Cacao y especies menores	Tramo Vial	Proyecto 3. para el fortalecimiento de turismo rura
Calarma	59	75%	71%	28%	La Julia - Pataló - Santo Domingo - Los Cauchos	1%
El Limón	124	65%	58%	39%		3%
La Marina	48	50%	51%	49%	Espiritu Santo - La Marina	0%
Las Hermosa	79	52%	49%	34%	Salado - Escobal - La Aurora	17%

El número de participantes en el sector urbano fue de 310 personas. El proyecto priorizado por la comunidad es el proyecto 1. Proyecto "Mejoramiento de vías terciarias tramos veredales" los tramos más votados fueron: La Julia - Pataló - Santo Domingo - Los Cauchos, Espíritu Santo - La Marina , Salado - Escobal - La Aurora.

Cabe anotar, Que el proceso de Presupuesto Participativo 2026 se desarrolló de manera transparente, accesible y con amplia participación ciudadana, fortaleciendo los mecanismos

democráticos locales y promoviendo la corresponsabilidad en la toma de decisiones sobre la inversión pública.

Recomendaciones:

- Fortalecer el proceso de convocatoria frente a los procesos de participación social.
- Fortalecer mediante capacitaciones el proceso de conocimiento sobre ¿Qué es el presupuesto participativo? En especial a los habitantes del sector rural.
-

Anexos_

Encuesta.